



SGDU

2022051418061

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 18 de 2022

**Señor
ANONIMO**

Correo electrónico: No reporta

Dirección: No reporta

REF: Respuesta a comunicación 20226121301941 con radicado IDU 20225261368212 del 01 de agosto de 2022. Solicitud de intervención Vía Cra 118 con calle 143.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual la Secretaria de Gobierno remite copia de la comunicación 20226121301941 solicitando al Instituto informar sobre el tramo vial de la carrera 118 con calle 143, registrado en sistema SIGIDU como reservado por el IDU, me permito informar en el termino de las competencias de la Entidad, lo siguiente:

El sector mencionado en su requerimiento, se encuentra en el tramo de la Avenida Longitudinal de Occidente comprendido entre la Calle 153 y el humedal Juan Amarillo, para el cual se propone incorporar el trazado de la de la Segunda Línea del Metro y una vía intermedia tipo I4 que conecte con las vías arteriales: Avenida de las Mercedes/Calle 153, Avenida Transversal de Suba/Calle 147 y Avenida El Tabor/Calle 137.

Luego de un trabajo integral entre entidades del distrito y lideradas por la Alcaldía mayor, el distrito capital el pasado 4 de agosto de 2022, suscribió con el gobierno nacional el convenio de cofinanciación para el proyecto Línea 2 metro de Bogotá y se espera continuar con los respetivos pasos por parte del Distrito para lograr la financiación del 100% del proyecto y posteriormente la apertura de la licitación por parte de la Empresa Metro, programada para comienzos del 2023.

En relación con lo anterior y teniendo en cuenta que se prevé realizar un proyecto de inversión importante en este sector en el corto plazo, como es la L2MB, el

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



SGDU

2022051418061

Información Pública

Al responder cite este número

Instituto de Desarrollo Urbano no tiene contemplado realizar intervenciones en el mismo. Para conocer más detalles sobre la intervención propuesta para la segunda línea de metro, deberá consultar a la Empresa Metro de Bogotá.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Jose Felix Gomez Pantoja

Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada en 18-08-2022 09:31 PM

Cc Atnciudadano@idu.gov.co Atnciudadano@idu.gov.co - Atnciudadano@idu.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)
cc Sqs@alcaldiabogota.gov.co - Sqs@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTÁ-D.C.)

Elaboró: Neidy Yasmin Cruz Abril-Subdirección General De Desarrollo Urbano